

## El sector público registra la mayor temporalidad en diez años: uno de cada cuatro empleados es eventual

Desde 2008 los trabajadores temporales del sector privado han caído un 15%

El País Vasco es la comunidad con más temporales en el sector público

Raquel Pascual Cortés



15 de octubre de 2018

Cuando se habla del empleo en el sector público hay a quien le viene a la mente un trabajo para toda la vida. Sin embargo, nada más lejos de la realidad. De los 3,11 millones de trabajadores que tienen en la actualidad las administraciones y empresas públicas, 777.100 tienen un contrato temporal o interino (de sustitución). Esto supone que uno de cada cuatro empleados del sector público es eventual. En concreto, el 24,9%, la tasa más alta de los últimos diez años, desde el cuarto trimestre de 2009, cuando fue del 25%.

Este volumen de temporalidad se acerca cada día más a la tasa del sector privado, fijada en el segundo trimestre de este año, en el 27,2% (3,57 millones de trabajadores), según los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa (EPA). Una de las causas es que, desde que se inició la recuperación en 2014, en las empresas privadas la temporalidad está creciendo de manera más contenida que en el sector público.

Así la tasa de eventuales en el sector privado de la economía ha aumentado tres puntos en este periodo, pasando del 24% al 27,2% mientras que en el público se ha incrementado casi el doble, 5,1 puntos porcentuales, saltando del 19,8% al 24,9%. La fuerte presencia de interinos en las Administraciones y el abuso de la temporalidad en sectores como la sanidad y la educación están contribuyendo a fomentar esta situación. Asimismo, el hecho de que las ofertas de empleo público hayan estado prácticamente congeladas hasta hace un año, han motivado que las escasas contrataciones que se realizaban fueran siempre de carácter eventual.

De hecho, según ha analizado el grupo de empleo temporal Randstad con datos oficiales de la EPA que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE), atendiendo al número absoluto de trabajadores con un contrato temporal, se observa como en los últimos diez años --entre el segundo trimestre de 2008 y el mismo

trimestre de 2018--los eventuales del sector privado se han reducido un 15,3% mientras que los del público han aumentado un 10%.

Esta evolución se nota con especial intensidad en los últimos meses, ya que mientras que en el tercer trimestre de 2017 la tasa de temporalidad de los trabajadores del sector privado superaba el 28%, lo que indica que se ha reducido un punto desde entonces; en el caso de los empleados públicos ha subido casi un punto en ese mismo periodo.

En este análisis se observa también que las fuertes disparidades regionales del peso de los temporales en la economía se dan tanto en el sector público como en el privado. Si bien en este último, son algo más intensas. Así, entre los trabajadores de empresas privadas la tasa de temporalidad oscila actualmente entre el 19,7% de Madrid --condicionada por la presencia de la mayoría de las sedes corporativas, con más peso del empleo fijo-- y el 40,4% de Andalucía, que duplica el peso de eventuales de la capital.

Entre los empleados del sector público, dicha tasa de temporalidad varía igualmente del 18,7% de Madrid --con el mismo efecto producido por las sedes ministeriales-- y el 35,3% del País Vasco, donde más de un tercio de sus trabajadores autonómicos y locales son temporales.